Asunción, 7 de agosto de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

En el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL (CDI) N° 68/2023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD CCSP SWIFT - ID N° 426932"**, siendo las once horas, hora límite establecida en el SICP para la entrega de las ofertas, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN* de la Res. DNCP N° 483/21, procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se han realizado dos aperturas previas a la realizada el día de hoy, en fechas 12 y 18 de julio del presente año, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa.

En el mismo sentido, se menciona que la prestación del presente servicio es de suma importancia teniendo en cuenta que, no llegar a cumplir mínimamente con lo requerido por el CSP, aumentaría el riesgo de sufrir ataques cibernéticos que puedan ocasionar pérdidas monetarias millonarias. Igualmente, el BCP podría eventualmente ser restringido por la propia Swift y por sus Entidades Bancarias Corresponsales en el exterior en sus operaciones a través de su plataforma y de la red SWIFT, lo que conllevaría consecuencias negativas considerables en la operativa diaria, así como un daño reputacional considerable a la imagen del BCP tanto a nivel local como internacional.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

YOLANDA GONZÁLEZ
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas